



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Disposición firma conjunta

Número:

Referencia: RECTIFICATORIA DISPC-2025-1-GDEBA-DEJAYAMDGCYE - PS IE 2025 - CE

VISTO el EX-2025-10988291-GDEBA-SDCADDGCYE, la DISPC-2025-1-GDEBA-DEJAYAMDGCYE - PS 2025 IE DEJAYAM, y la necesidad de proveer la cobertura de cargos jerárquicos transitorios de inspectoras/es de Enseñanza dependientes de la Dirección de Inspección General para la supervisión de servicios educativos de Gestión Estatal y de Gestión Privada pertenecientes a la Dirección de Educación de Jóvenes Adultos y Adultos Mayores y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora de la SEDE LA PLATA requiere una modificación en su conformación,

Que en virtud de lo expuesto y de acuerdo a la normativa vigente resulta viable el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

**LA DIRECTORA DE CONCURSOS, EL DIRECTOR DE INSPECCIÓN GENERAL Y
LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES**

DISPONEN

ARTÍCULO 1º. Modificar el Anexo 2 – IF-2025-08467530-GDEBA-SDCDYPSDGCYE, “Comisión Evaluadora SEDE LA PLATA de la DISPC-2025-1-GDEBA-DEJAYAMDGCYE, el cual quedará redactado de acuerdo a las prescripciones del Anexo Único de la presente – IF-2025–10996107- GDEBA-SDCDYPSDGCYE , que consta de 2 (dos) hojas y se declara parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º. Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de la Subsecretaría de Educación. Notificar a la Dirección de Concursos, a la Dirección de Educación de Jóvenes Adultos y Adultos Mayores, a la Dirección de Inspección General y por su intermedio a las Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal y de Gestión Privada, a la Subsecretaría Administrativa y Recursos Humanos quien lo hará a la Dirección Provincial de Recursos Humanos, a la Dirección de Asuntos Docentes y por su intermedio, a todas las Secretarías de Asuntos Docentes Distritales para las correspondientes acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar.